

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Quito, al 12 día del mes de Abril del año dos mil dieciocho, a las 17:30 horas, en la oficina ubicada en la calle Juan León Mera y Santamaría, los accionistas de la compañía **CHRISTLAND SERVICE AND TOURING S.A.**, señores Agencia Goaround Ecuador Cía. Ltda, Alvarez Suarez Christian Joffre, Alvear Castellano Juan Eliseo, Báez Guzmán Cesar Oswaldo, Bahamonde Benavides Jorge Carlos, Barrionuevo Barrionuevo Quimen Tiobaldo, Caicedo Barba Luis Trajano, Castillo Anchapaxi Jose Jamil, Castillo Baez Felix Amable, Castillo Enriquez Alexandra Eloisa, Castro Baño William Horacio, Celleri Potosi Santiago Martin, Chang Apraez Angela Mercedes, Cruzatty Arteaga Martha Cecilia, Diaz Benalcazar Carlos Segundo, Enriquez Goyes Cristian Fernando, Espinoza Meneses Jaime Arturo, Garcia Gavilanes Jaime Mesias, Granada Peralta Maria Carmelina, Hurtado Guano Luis Efrain, Landeta Garcia Carlos Steven, Landeta Garcia Christopher Luis, Landeta Jacome Carlos Vinicio, Landeta Jacome Christian David, Landeta Jacome Diego Fernando, Landeta Jacome Irma Ximena, Landeta Jacome William Alberto, Landeta Rocha Carlos Ernesto, Leon Diaz Vicente Nicolas, Mantilla Paillacho Juan Hector, Meza Castillo Andrea Johanna, Meza Castillo Jennifer Paola, Meza Noroña Edison Omar, Mijas Aguirre Palermo Rosalino, Jaffeth Molina Moya, Montenegro Ceron Lucio Hermenegildo, Monteros Castro Mercedes Patricia, Moreno Mena Olmedo Eduardo, Ocaña Aguirre Ramiro Fabian, Paredes Fajardo Gilber Geferson, Paredes Quisilema Cesar Mauricio, Pavon Barahona Rodrigo Hipolito, Proaño Valenzuela Dayanna Stephanie, Romero Pullas Cesar Antonio, Saltos Cifuentes Luis Reynaldo, Sangucho Ochoa Francisco, Vasconez Valencia Roossbelt Gerardo, Vera Parraga Jessica Adela, quienes representan el 53.72% del capital social pagado de la compañía, se instalan en Junta General Extraordinaria de Accionistas.

A continuación el Presidente, señor Christian Landeta, solicita al Secretario de la presente Junta, señor Carlos Landeta ratifique el capital social presente. El Secretario, ratifica que el capital social es del 53.72% por lo que existe quórum. Asiste el señor William Landeta en su calidad de Comisario Principal.

Los accionistas presentes expresan su aceptación de constituirse en Junta General Extraordinaria para tratar el orden del día que da lectura el Secretario:

1. Verificación de Quorum.
2. Lectura y aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
3. Lectura y aprobación del Informe del Comisario
4. Lectura y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
5. Resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio económico del 2017.
6. Nombramiento del Comisario para el periodo año 2018.

El Presidente señor Christian Landeta, toma la palabra, y en atención al primer punto del orden del día, se ratifica que el capital social es del 53.72% por lo que existe quórum se aprueba el punto.

Atendiendo el segundo punto del orden del día, toma la palabra el Sr. Carlos Landeta Jácome en calidad de gerente general el mismo que pone a conocimiento su informe que esta adjunto en la presente acta. Luego de algunas intervenciones los accionistas presentes en forma unánime ratifican y aprueban los actos del Gerente General en su calidad de representante legal, y con ello aprueban el punto dos.

El Presidente, atento al tercer punto del día, cede la palabra al Ing. William Landeta en calidad de comisario principal para el periodo 2017, el mismo que pone a conocimiento su informe que esta adjunto en la presente

acta. Se pone a consideración de los accionistas presentes quienes en forma unánime ratifican y aprueban el punto tercero.

El Presidente enseguida atento al cuarto punto del orden del día, cede la palabra a la Ing. Jaffeth Molina en calidad de contadora de la compañía del periodo 2017, quien indica la situación actual de la compañía y expone el estado de situación financiera y estado de resultados al 31 de diciembre del 2017 los mismos que se adjunta en la presente acta. Luego de algunas intervenciones los accionistas presentes en forma unánime ratifican y aprueban los balances presentados y con ello aprueban el punto cuatro.

En atención al quinto punto del orden del día, el Presidente, cede la palabra al Sr. Carlos Landeta, para tratar sobre el destino de utilidades del ejercicio económico del 2017 que presenta los siguientes resultados económicos:

La utilidad antes de impuesto a la renta y participación trabajadores es \$ 22.721,85, participación trabajadores \$ 3.408,28, Impuesto a la Renta \$4.943.70, Reserva Legal \$1.436,99 establecido en base a la Ley de Compañías dando como resultado una utilidad a distribuir durante el periodo 2017 de \$ 12.932,88. Luego de varias intervenciones de algunos accionistas, se decide que las utilidades del ejercicio se acumulan en la cuenta contable correspondiente, lo cual se le dará a conocer al asesor contable de la compañía y con ello aprueban el punto cinco.

Finalmente, en atención al sexto punto del orden del día, el Presidente, solicita se mocionen nombres para elegir a un Comisario, quien deberá actuar sobre el periodo 2018, y que conforme el estatuto de la compañía ejercerá el cargo por un año, es decir hasta el 30 de abril del año 2019. El señor Carlos Landeta mociona que se elija al Ing. William Landeta, pues el informe que se conoció del periodo anterior fue muy claro. Luego de algunas intervenciones, se apruebe la moción presentada, y se autoriza al Gerente General que proceda a notificar la designación a dicho profesional.

Se deja constancia que el Presidente y el Gerente General no votaron para la aprobación de los balances.

Se suspende la Junta a las 18:45 horas, para elaborar el acta respectiva. Reinstalada la sesión luego de treinta minutos todos los accionistas presentes dan plena aceptación a las resoluciones tomadas; para constancia suscriben conjuntamente el Presidente y Secretario quienes dan plena fe de todo lo actuado y se adjunta el listado de asistentes.


Christian Landeta Jácome
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Carlos Landeta Jácome
SECRETARIO DE LA JUNTA